

El Defensor del Paciente anima a grabar las consultas para evitar abusos

Flores denuncia la "desprotección" del usuario por los insultos de los médicos

R. LOPERA | ACTUALIZADO 29.04.2008 - 01:00

La presidenta de la asociación Defensor del Paciente, Carmen Flores, denunció ayer a **El Día** la existencia de **abusos de los médicos hacia los pacientes**, y alertó de que el usuario está "totalmente desprotegido" frente al exceso de respaldo que tienen los facultativos por parte de la administración sanitaria y de la propia Justicia.

Ante las "amenazas" que están recibiendo los pacientes de ser denunciados e, incluso, de ir a prisión por insultar o amenazar a un médico, el Defensor del Paciente recomienda acudir a todas las visitas médicas con una grabadora para registrar cualquier abuso de poder por parte del profesional hacia el usuario.

Flores denunció que se están dando casos en los que el médico insulta, empuja o echa de la consulta al paciente, "y esto no se puede consentir". A su juicio, esta situación se debe a la mala relación entre ambos, así como a la escasa protección que tienen los enfermos ante una situación de violencia en los centros sanitarios. "Si un médico resulta agredido, todos sus compañeros, incluido el responsable de seguridad, declararán a favor de él, mientras que en el caso contrario, el paciente está solo; no tiene testigos que avalen esta agresión", advirtió Flores. Ante hechos así, el Defensor del Paciente recomienda también a la víctima que mande un burofax al centro de salud manifestando que se ha sentido maltratada, "pues es difícil que la denuncia prospere porque no suele haber nadie delante".

También criticó que se considere una mala contestación a un facultativo un delito de atentado - con la consiguiente pena de cárcel que ello puede conllevar-, mientras que si el perjudicado es el usuario se queda sólo en una falta. "Los médicos no son autoridades como la Policía o la Guardia Civil, sino servidores públicos, por lo que no pueden tener esta consideración", afirmó.

En el caso de que no sea posible la grabación -siempre previo aviso al médico- y de que no se pueda ir acompañado por algún familiar o persona de confianza, el Defensor del Paciente recomienda salir de forma "inmediata" de la consulta y poner una denuncia por escrito en el centro y otra en la Policía, "aunque esto no suele dar resultados porque es la palabra del médico contra la del paciente". En la actualidad, añadió Carmen Flores, el médico se siente "amparado" frente a la "indefensión" de los ciudadanos que precisan asistencia sanitaria. Puntualizó, en este sentido, que, incluso, en las puertas de muchas consultas hay colgados carteles que advierten de las consecuencias de una mala contestación, "un hecho que coacciona la libertad del paciente a comentar o decir algo a su facultativo". Otra de las propuestas que la presidenta de esta asociación realizó a las administraciones fue la instalación de cámaras de seguridad en las consultas, "pues si el médico sabe que lo están grabando se puede evitar muchas de estas situaciones".

En cualquier caso, Flores condenó cualquier acto violento, y apostó por utilizar la reclamación para quejarse de la desatención, el mal trato o larga lista de espera.

El Día de Córdoba